Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA ASOCIACIÓN INTELECTUAL MULTIDISCIPLINARIA POLIMATES, POLIMATES

DECRETO A.N. N°. 8161, aprobado el 30 de noviembre de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 232 del 12 de diciembre de 2016

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8161

DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACIÓN INTELECTUAL MULTIDISCIPLINARIA POLIMATES, POLIMATES

Artículo 1 Otórguese Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN INTELECTUAL MULTIDISCIPLINARIA POLIMATES,** pudiendo abreviarse **POLIMATES;** sin fines de lucro, de duración indefinida y su domicilio será en la Ciudad de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua.

Artículo 2 La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determine su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

Artículo 3 La **ASOCIACIÓN INTELECTUAL MULTIDISCIPLINARIA POLIMATES,** pudiendo abreviarse **POLIMATES;** estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Artículo 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. **Lic. Iris Marina Montenegro Blandón,** Presidenta por la Ley Asamblea Nacional. **Lic. Alba Azucena Palacios Benavidez,** Primera Secretaria Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28017